

Concurso de
Vinos Atlánticos



by
gustatio.



BASES ATLANTIC

I CONCURSO DE VINOS ATLÁNTICOS

1) INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Cangas del Narcea (Asturias), la Denominación de Origen Protegida Cangas y la empresa de eventos y experiencias gastronómicas Gustatio organizan el I Concurso de Vinos Atlánticos, Atlantic, que tendrá lugar los días 13, 14, 15 y 16 de junio de 2020. Los vinos atlánticos tienen un clima particular y una singularidad que los hace únicos. Eso, unido a que es evidente que cada vez obtienen más reconocimiento por parte del público, ha despertado la necesidad de conocer cuáles son los mejores vinos de las regiones atlánticas.

2) OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales son poner en valor a los vinos de corte atlántico y fomentar su diferenciación del resto de vinos del mercado. El concurso pretende promocionarlos, difundir las marcas ganadoras, y en definitiva, mejorar el conocimiento y contribuir a una mayor comercialización de los vinos de las regiones atlánticas.

También pretende servir de estímulo para los elaboradores y fomentar una competitividad sana y que redunde en un mayor consumo de vino de calidad.

3) CUOTA Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción será del lunes 17 de febrero al jueves 30 de abril, siendo imprescindible recibir las muestras como máximo 15 días después de la finalización del periodo establecido, es decir, que la fecha límite para recibir los vinos participantes será el lunes 15 de mayo. No se admitirán botellas con posterioridad a este día.

Las muestras, cuatro botellas como mínimo y seis como máximo por cada vino presentado, serán enviadas a:

CONCURSO DE VINOS ATLANTIC

Centro de Empresas Obanca. Oficinas 7-8 Polígono Industrial de Obanca 33800 Cangas del Narcea (Asturias)



Será necesario indicar en cada caja: CONCURSO DE VINOS ATLANTIC y el nombre o nombres del vino o vinos que contiene. El horario de entrega es de 9 a 16 horas.

La inscripción por bodega, que incluye la participación de un vino, será de 50 €, estableciéndose un precio de 25 € para cada vino adicional de la misma bodega (y se entiende por bodega misma razón social). IVA incluido. En caso de que se registren 4 vinos en el concurso el quinto si lo hubiera podrá participar sin coste adicional.

La inscripción estará confirmada cuando envíe el boletín cumplimentado y abone la cantidad correspondiente en el siguiente número de cuenta:

CAJA RURAL ES34 3059 0019 3920 3920 8125

Se deberá enviar por mail el boletín y el justificante del ingreso a eventos@gustatio.es y quedará oficialmente inscrito cuando reciba un correo de respuesta confirmando su participación.

4) CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO Y CATEGORÍAS

Podrán participar en el concurso todos los vinos que, ajustándose a la normativa europea y estando acogidas a una Denominación de Origen o Indicación Geográfica Protegida, se elaboren en las provincias españolas de A Coruña, Álava, Asturias, Cádiz, Cantabria, Guipúzcoa, Huelva, Las Palmas, León, Lugo, Ourense, Pontevedra, Tenerife, Vizcaya; en las regiones francesas de Pirineos (Jurançon, Madiran...), Aquitania (incluyendo la orilla izquierda del Garona en Burdeos), Poitou-Charentes y Loira (desde Nantes hasta Anjou-Saumur); en el sur del Reino Unido así como en todo el país de Portugal y sus islas.

Los vinos participantes deberán ser presentados embotellados y etiquetados conforme a la legislación vigente. Las bases del Concurso Oficial de Vinos Atlánticos están redactadas según lo dispuesto en el Real Decreto 1679/1999 y disposiciones complementarias. Se admitirán un máximo de 200 muestras en esta primera edición.

Se establecen once categorías, pudiendo otorgarse un máximo de tres premios en cada categoría:

- Blancos jóvenes
- Blancos madurados
- Blancos envejecidos
- Rosados jóvenes



- Rosados madurados y envejecidos
- Tintos jóvenes
- Tintos madurados
- Tintos envejecidos
- Espumosos
- Dulces naturales y licorosos
- Crianza biológica, oxidativa y mixta

La categoría vinos jóvenes admite a concurso las añadas 2018 y 2019.

Vinos madurados implica hasta un máximo de 12 meses en madera, cemento o cualquier otro recipiente, pasando a participar en la categoría de envejecidos aquellos que han pasado más de 12 meses en cualquiera de los soportes.

Los 3 primeros clasificados de cada categoría recibirán un diploma acreditativo y podrán utilizar la imagen del concurso en sus etiquetas y comunicaciones, siempre en coordinación con la organización, que deberá dar el visto bueno a todas las creatividades y menciones expresas al concurso. Deberá haber un número mínimo de participantes para que se otorguen premios en cada categoría.

Se realizará una difusión del concurso a nivel nacional, y se promocionará convenientemente a los vinos ganadores a través de los medios de comunicación con el objetivo de que incrementen sus ventas y aumente su prestigio.

5) JURADO

El jurado estará compuesto por 20 profesionales del sector, desde reputados sumilleres de restaurantes con estrella Michelin, pasando por críticos vinícolas nacionales y expertos catadores. Divididos en grupos de cata, el lunes 15 de junio analizarán los vinos de forma anónima. Los mejores volverán a ser catados de nuevo a ciegas el martes ya por todos los catadores para determinar cuáles serán los vencedores.

6) ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción como participante en este certamen implica el conocimiento y aceptación de su reglamento. Tan solo deben rellenar la ficha que se adjunta en la siguiente página. Los datos pasarán a formar parte de la base de contactos de Gustatio Comunicación S.L., que solo podrá cederlos a los patrocinadores del evento, al Ayuntamiento de Cangas del Narcea y a la Denominación de Origen Protegida Cangas.



**FICHA DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE VINOS ATLÁNTICOS 2020**

Don/Dña _____

En representación de la bodega: _____

Con CIF/NIF: _____

Razón social _____

Domicilio social _____

C.P. _____ Teléfono de contacto _____

Mail de contacto _____

Desea participar en la primera edición del concurso “Atlantic”, aceptando las BASES y presentando esta ficha totalmente cumplimentada.

NOMBRE DEL VINO	CATEGORÍA EN LA QUE PARTICIPA

Política de Privacidad: De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, los datos facilitados a través del presente formulario supone el consentimiento expreso del solicitante para que Gustatio lleve a cabo la gestión, cesión o tramitación de los datos y los traten automáticamente, pudiendo incorporar dichos datos a un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos en la Agencia Española de Protección de Datos siendo responsable del mismo Gustatio Comunicación S.L., calle Begoña 42 1º B Gijón

Firma:



_____, a _____ de _____ de 2020